

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Convenio interinstitucional con la Alianza Dominicana contra la Corrupción – ADOCCO.

Martes 5 de septiembre de 2023 Auditorio ECI, sede institucional del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. R.D.

En la vigorosa misión de transparencia e institucionalidad que lleva el INFOTEP, cónsono con las directrices y lineamientos emanados de la gestión del presente gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader, esta institución continúa fortaleciendo los medios y recursos para una sociedad ética; esta vez, mediante la firma de acuerdo con la ALIANZA DOMINICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN –ADOCCO.

Y decimos continúa, ya que el INFOTEP ha suscrito convenios con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental –DIGEIG- para el fortalecimiento de la formación y capacitación de las Comisiones de Integridad Gubernamental, así como con el Ministerio Público, junto con la Fundación Institucionalidad y Justicia -FINJUS- para continuar desarrollando proyectos de formación inclusiva.

La firma de este convenio interinstitucional con ADOCCO, viene a ampliar nuestro compromiso con la formación y capacitación en las buenas prácticas éticas de todos los servidores públicos o del estado, que son quienes sirven a nuestros ciudadanos.

Mucho se ha hablado y escrito acerca de la ética, la moral y sus valores y la transparencia en la conducta pública. A pesar de ello, cada generación, cada camada de humanos que nacemos en nuevas generaciones, necesitamos nueva vez, desde nuestra niñez y adultez la formación y el refuerzo de estos principios, para que los mismos sean guía y norma inviolable de nuestras vidas y quehaceres. Como dijera el escritor y hombre público David Lawrence “la ética, la equidad y los principios de justicia no cambian con el tiempo, ni con el calendario, ni con las modas”.

¿Qué es bueno y qué es malo, y qué está bien o está mal? es algo inscrito en la intimidad de nuestro ser, que algunos pretenden ignorar, apagando la consciencia. Un reputado juez de corte federal en los Estados Unidos, nos dejó una frase célebre que hoy se toma como referencia universal, para discernir entre lo bueno, apropiado y ético de lo que no lo es, al dictaminar sobre un caso de difusión y promoción de pornografía por los medios cibernéticos y redes: “No sé definir lo que es pornografía, pero la reconozco cuando la veo”.

El acuerdo que hoy suscribimos, con una duración de dos (2) años, renovable, tendrá alcance nacional, y procurará entre otros objetivos:

- Coordinar esfuerzos para desarrollar iniciativas de promoción de la ética y la transparencia, en la administración pública, a través de la formación técnico profesional.

Capacitar en, y difundir

- La Constitución de la República Dominicana;
- La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública;

- La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas
- La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración, de Procedimiento Administrativo, y,
- La Ley No. 47-20 de Alianzas Público-Privadas y el Compromiso Ético

Para cumplir con estos importantes objetivos diseñaremos en forma conjunta los contenidos didácticos de acciones formativas, conforme a las necesidades identificadas y capacitaremos a los colaboradores de ADOCCO en las formaciones relacionadas a ética, transparencia y gestión anti soborno, conforme a las posibilidades de ADOCCO e INFOTEP.

Para desarrollar y ejecutar este acuerdo:

- Elaboraremos en conjunto un plan de asesoría en las áreas técnicas previamente identificadas
- Se diseñarán y actualizarán programas de formación orientados a la ética, transparencia e integridad de la administración pública
- Difundiremos, para mayor sensibilización y conocimiento, el contenido de la Constitución dominicana y las normativas y leyes vinculadas a la administración pública
- Elaboraremos un plan de formación y actualización del personal docente de ambas instituciones
- Implementaremos planes de capacitación dirigidos a los colaboradores de ADOCCO y del INFOTEP, y
- Desarrollaremos estudios, contenidos e investigaciones en las áreas de mutuo interés

Saludamos con entusiasmo este Convenio con la Alianza Dominicana contra la corrupción, una institución que promueve la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos del Estado dominicano, la educación ciudadana y la vigorización del sistema democrático en la República Dominicana.

Muchas gracias.